

Reclamo contra la CMF

Reclame ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) contra un acto o un funcionario de su dependencia.

Nombre del trámite

Reclamo contra la CMF.

Descripción

En esta sección puede enviar un reclamo contra algún acto de la CMF o sus funcionarios, mediante el sistema de atención web.

Debido a la contingencia por el contagio del Coronavirus (COVID-19), no se está atendiendo público en las oficinas de la Comisión hasta nuevo aviso.

A quién está dirigido

Público general.

Documentos requeridos

Ninguno.

Paso a paso: trámite en línea

Ingrese al módulo de [Atención web al ciudadano](#) , para lo cual debe contar con su Clave Única, otorgada por el Registro Civil. Luego, escriba su RUN y clave única, y haga clic en "Autenticar". Seleccione la opción "Reclamo contra la CMF", complete el formulario y envíelo.

Paso a paso: trámite en oficina

Su presentación escrita debe ser efectuada en la Oficina de Partes, en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre I piso 1. El horario de atención es de lunes a viernes, de 9 a 13:30 horas.

Paso a paso: trámite por correo

Remitiendo una carta, dirigida a la Comisión para el Mercado Financiero, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre I piso 1.

Resultado del Trámite

Respuesta de la CMF.

Plazo de Respuesta

10 días hábiles contados desde su ingreso a la CMF.

Medio en que se informa la respuesta

Correo electrónico o carta dirigida a la dirección domiciliaria indicada en la presentación.

Costo

Gratuito.